# LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FIRA)

No. de solicitud	066000000916
Fecha de la solicitud	12/02/2016
Información solicitada.	"La información que se solicita en las siguientes líneas se refiere al período comprendido del 1 de diciembre de 2006 a la fecha oficial de recepción de la presente y se refiere a todo documentos que contenga información relacionada con el Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. Sofom, E.R., Almacenadora Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, Banorte-Ixe, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, Banorte-Ixe Tarjetas, S.A. de C.V. Sofom, E.R. Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V. Sofom, E.R. (que en adelante se referirá, sólo como Banorte), así como con Banco Interacciones, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones (en adelante, sólo Interacciones): Solicito copia de los contratos, convenios o cualquier acuerdo de voluntades, relativos a financiamiento y asesoría a proyectos de infraestructura física y social contratados con Banorte e Interacciones. Solicito copias de contratos, convenios o cualquier acuerdo de voluntades relativos a la contratación de créditos, financiamiento, fideicomiso o cualquier designación que implique endeudamiento, contratados, convenios, pactados con o que impliquen la participación de Banorte e Interacciones. Solicita copia de contratos, convenios o cualquier acuerdo de voluntades, por concepto de seguros y fianzas contratados con Banorte e Interacciones. La información solicitada en las líneas anteriores, deberá contener montos contratados, procedimiento de selección de Banorte o Interacciones, plazos a pagar e intereses y, en su caso, ventajas económicas asignadas a los mencionados Banorte o Interacciones."
Unidad Administrativa responsable de la información	Subdirección Jurídica de Asuntos Administrativos.

### LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA. GANADERÍA Y AVICULTURA (FIRA)

## Requerimiento de información.

Se hace de su conocimiento que los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) se componen de cuatro fideicomisos públicos: el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y (FONDO), Fondo Especial Avicultura el Financiamientos Agropecuarios (FEFA), el Fondo Especial Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) y el Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA).

Así mismo, se señala que los fideicomisos operan como banca de segundo piso, con patrimonio propio y coloca sus recursos a través de Bancos y otros Intermediarios Financieros.

En atención a su solicitud de información, es necesario que aporte más datos, corrija o aclare lo siguiente:

1.- Por lo que respecta a la parte de su solicitud en donde requiere "Solicito copias de contratos, convenios o cualquier acuerdo de voluntades relativos a la contratación de créditos, financiamiento, fideicomiso o cualquier designación que implique endeudamiento"

# Respuesta

Es necesario que aclare si se refiere a endeudamiento del intermediario financiero o de esta Entidad.

Lo anterior va que los recursos crediticios se otorgan a través del Servicio de Fondeo, en dos modalidades de operación:

Descuento. Mediante esta operación, FIRA otorga recursos crediticios al intermediario financiero para otorgamiento de créditos a sus acreditados.

Préstamo. Mediante esta operación, FIRA otorga recursos crediticios al intermediario financiero para cubrir sus necesidades de crédito.

2-. Por lo que respecta a la parte de su solicitud, mediante la que requiere que la información "... deberá contener montos contratados, procedimiento de selección de Banorte o Interacciones, plazos a pagar e intereses y, en su caso, ventajas económicas asignadas a los mencionados Banorte o Interacciones."

### LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FIRA)

Es necesario que señale a qué tipo de "ventajas económicas" se refiere o que entiende por "ventajas económicas" ya que esta esta Entidad celebra contratos de descuento y préstamo con los intermediarios y estos últimos son los que celebran los contratos de crédito con los beneficiarios finales.

Adicionalmente se señala que esta Entidad no celebra operaciones para proyectos de infraestructura física y social.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), ya que es necesario que los sujetos obligados cuenten con los elementos necesarios para poder identificar los documentos o información requeridos por los ciudadanos o en su caso poder orientarlos con la Unidad de Enlace de la Dependencia o Entidad correspondiente

Quedamos a sus órdenes.

Fecha de elaboración del formato: 25 de febrero de 2016

Lugar de emisión: Morelia, Michoacán

Elaboró, Juan Manuel Andrade Ruiz.

Vo.Bo. Gilberto Sodi Coca.

# A t e n t a m e n t e EL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE EN FIRA.

Rolando Jesús González Flores. Director General Adjunto de Administración y Jurídico.